

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

24622 *REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43.1 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que los representantes del Socio Único de la sociedad absorbente "Región de Murcia Turística, S.A.U.", el día 15 de junio de 2011, decidió la fusión por absorción de Centro de Cualificación Turística, S.A.U., por Región de Murcia Turística, S.A.U.

De conformidad con el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Murcia, 17 de junio de 2011.- Presidente del Consejo de Administración de Centro de Cualificación Turística, S.A.U., y de Región de Murcia Turística, S.A.U., Excmo. Señor Don Pedro Alberto Cruz Sánchez.

ID: A110052549-1